

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Hacienda y Función Pública

- 13** *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Medicina del Trabajo, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 880/2019, de 20 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Medicina del Trabajo, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de abril; corrección de errores en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de abril).

Por Resolución de 14 de febrero de 2020, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero), se hizo pública la composición del tribunal calificador de las mencionadas pruebas selectivas, siendo modificada la misma mediante Resolución de 20 de octubre de 2020, de dicho Centro directivo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de noviembre).

En aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 18 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, se hace preciso proceder a la sustitución de uno de los miembros del citado órgano colegiado.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la Orden 880/2019, de 20 de marzo, anteriormente indicada, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid,

#### HA RESUELTO

##### Primero

Efectuar el nombramiento de don Gregorio Jesús Gil López, como Vocal suplente del tribunal calificador del proceso selectivo de referencia, en sustitución de doña Carmen Ramos Carrillo.

##### Segundo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 29 de diciembre de 2020.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/302/21)

